



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022





**CUERPO ESPECIALIZADO
EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA
Y DE LA AVIACIÓN CIVIL**

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022

ÍNDICE DE CONTENIDO

• Logros institucionales.....	4
• Inspecciones de seguridad realizadas en los aeropuertos.....	4
• Certificación del personal que brinda servicios de seguridad de la aviación civil.....	5
• Ejecución de actividades de control de calidad AVSEC.....	5
• Acreditación de empresas privadas de seguridad de la aviación civil.....	5
• Fortalecimiento de la Unidad K-9.....	6
• Actualización de los programas de seguridad.....	6
• Supervisión del cumplimiento de los programas de seguridad de aeropuertos.....	6
• Capacitación y entrenamiento en materia de seguridad de la aviación civil.....	7
• Capacitación continua del personal.....	7
• Servicios de salud al personal de la aviación civil y sector aeronáutico.....	7
• Realización de Pruebas de Dopaje.....	8
• Gestión administrativa e imagen institucional.....	8
• Auditorias de seguimiento al sistema de gestión de la calidad.....	9
• Elaboración de la planificación estratégica y operativa institucional.....	9
• Acuerdos interinstitucionales firmados de intercambio de información, cooperación y capacitación.....	10
• Anexos.....	12

LOGROS INSTITUCIONALES

En el marco del PEI CESAC 2021-2024, se elaboró el Plan Operativo Anual CESAC 2022, con un total de 71 productos a implementar, de los cuales se derivan los siguientes logros, correspondientes al período 1 de enero - 31 de diciembre 2022.

INSPECCIONES DE SEGURIDAD REALIZADAS EN LOS AEROPUERTOS

El CESAC ha empleado los procedimientos destinados a ejercer y mantener una vigilancia de manera continua en los aeropuertos del país, garantizando que las normativas, medidas y procedimientos de seguridad se apliquen de conformidad con lo establecido en el Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC).

Dentro de las principales actividades ejecutadas en los aeropuertos del país, para garantizar los servicios de seguridad, se inspeccionaron cincuenta y seis millones ochenta y nueve mil setecientos cuarenta y ocho (56,089,748) kilogramos de carga aérea, y se realizaron treinta y dos millones ochocientos siete mil cuatrocientas once (32, 807,411), inspecciones de seguridad, según se detalla a continuación:

TIPO DE INSPECCIÓN	CANTIDAD
Vuelos Inspeccionados	153,218
Pasajeros de Salida Inspeccionados	7, 942,253
Inspecciones con Máquinas Detectoras de Amenaza Multimodo	216,149
Empleados Inspeccionados	4, 562,500
Equipajes Inspeccionados	19, 855,633
Vehículos Inspeccionados	77,658

El total de inspecciones realizadas sobrepasa el 100% de lo proyectado para el 2022.

CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL QUE BRINDA SERVICIOS DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL

Se certificaron y re-certificaron novecientos veintisiete (927) empleados de compañías privadas que ejercen funciones de seguridad de la aviación civil en las diferentes terminales aeroportuaria del país, así como mil ciento dieciocho (1,118) miembros del CESAC, con lo cual se cumplen los requisitos establecidos en las normativas vigentes, por los organismos nacionales e internacionales, en materia de seguridad de aviación civil y se confirma que el personal cumple con las competencias y aptitudes necesarias para realizar funciones de seguridad en los aeropuertos. Este logro representa el 100% de lo planificado para el 2022.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL DE CALIDAD AVSEC

Se ejecutaron cuatrocientas ochenta y ocho (488) actividades de Control de Calidad AVSEC en las diferentes entidades (explotadores de aeropuertos, explotadores de aeronaves, consignatarios de aeronaves, proveedores de servicios privados de seguridad, proveedores de servicio de carga aérea, proveedores de servicios de asistencia en tierra, arrendatarios de aeropuertos, entidades gubernamentales y a las diferentes dependencias del CESAC), que convergen en los aeropuertos del país. Dichas actividades se realizaron en sus distintas modalidades (Auditoría, Pruebas de Seguridad, Inspecciones de Seguridad, Estudios de Seguridad y Seguimiento), con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normativas vigentes, garantizando que los servicios de seguridad en los aeropuertos del país se realicen de forma efectiva. Con esta ejecución se obtuvo más del 100% de lo planificado para el 2022.

ACREDITACIÓN DE EMPRESAS PRIVADAS DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL

Se acreditaron veintidós (22) empresas proveedoras de servicios privados de seguridad de la aviación civil, en cumplimiento de los requisitos establecidos en las normativas establecidas por los organismos nacionales e internacionales, en la materia. Este logro representa más del 100% de lo planificado para el año 2022.

FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD K-9

Se adquirieron nueve (9) ejemplares caninos adiestrados en detección de explosivos, con el propósito de eficientizar los servicios de seguridad que se llevan a cabo en las terminales aeroportuarias del país, previniendo la introducción de explosivos a las aeronaves, lo que en términos porcentuales representa un 28.12% de lo planificado para el año 2022.

ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD

Se actualizaron nueve (9) Programas de Seguridad de Aeropuertos, con el propósito de mejorar continuamente los procedimientos que se ejecutan en los diferentes puestos de servicio (dispositivos de seguridad). De igual forma, se actualizaron cincuenta y dos (52) Programas de Seguridad a Entidades Privadas que convergen en el ámbito aeroportuario, los cuales describen los procedimientos y medidas de seguridad de la aviación civil, que se aplican en las diferentes terminales aeroportuaria del país. Las actualizaciones de estos programas representan el 98% de lo planificado para el 2022.

SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD EN LOS AEROPUERTOS

Se realizaron 18 ejercicios de seguridad en los aeropuertos Las Américas, MDSD, Punta Cana, MDPC, Cibao, MDST, Puerto Plata, MDPP, Joaquín Balaguer, MDJB, La Romana MDLR, María Montés, MDBH, El Catey MDCY y Arroyo Barril, MDAB, lo cual es un factor determinante para dar respuesta ante eventuales actos de interferencia ilícita en las terminales aeroportuarias, logrando así mantener o mejorar el nivel de listeza del personal y la mejora de los planes de contingencia, lo que representa un 100% de lo planificado para el año 2022.

Del total de ejercicios, 9 correspondieron a juegos de mesa, y 9 a simulacros parciales. Además, se efectuaron 54 visitas de supervisión a terminales, de las cuales 18 se realizaron a las secciones de evaluación, 18 a las secciones de entrenamiento y 18 a las secciones de seguimiento.

CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL

A través de la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil del CESAC, se impartieron un total de 97 cursos nacionales, con 1,458 participantes, de los cuales 600 corresponden a militares y 858 a empresas privadas relacionadas al ámbito aeroportuario, con lo cual se logra eficientizar la vigilancia y protección de los aeropuertos del país, lo que representa más del 100% de lo planificado para el año 2022.

CAPACITACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL

Durante el periodo del presente informe fueron capacitados 294 miembros del CESAC, en las áreas de Relaciones Humanas, Servicio al Cliente, Comunicación Efectiva, Ortografía, Redacción, Redacción de Informes Técnicos, Montaje y eventos, Excel Básico, Intermedio y Avanzado, Microsoft Office, así como en un Diplomado en Planificación Estratégica, y un Diplomado en Gestión de la Calidad. Estos entrenamientos, que se enmarcan en el Plan Anual de Capacitación correspondiente al año 2022, fueron realizados en las instalaciones de la Escuela de Seguridad de la Aviación Civil (ESAC), ubicada en la sede principal del CESAC, a través de una alianza estratégica con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), mediante un acuerdo de colaboración, y representaron el 95% de lo planificado para este período.

SERVICIOS DE SALUD AL PERSONAL DE LA AVIACIÓN CIVIL Y SECTOR AERONÁUTICO, COMO LA ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Tipo de consulta	Cantidad de intervenciones
Consultas médicas	6,997
Salud sexual y reproductiva:	4,495
Psicología: Intervenciones de rehabilitación oral:	994
Pruebas de Covid-19:	944,171

Pruebas de Covid-19: 944. Vacunas contra el COVID-19: Vacunas contra la influenza: 300. Vacunas de difteria/toxoide: 300. Estas actividades se enmarcan en el cumplimiento de los estándares de salud para el personal que ejerce funciones de seguridad de la aviación civil y la vigilancia preventiva que pudiera afectar a nuestro personal. Lo que en términos porcentuales representa más del 100% de lo planificado para el año 2022..

REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE DOPAJE

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 188-11, sobre Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, se realizaron un total de 27,395 pruebas de dopaje, a todo el personal que labora en las diferentes terminales aeroportuarias del país, lo cual es un requisito para la obtención y renovación de la tarjeta de identificación aeroportuaria. Estas pruebas validan que el personal está libre del consumo de sustancias prohibidas, lo que constituye un factor decisivo en el proceso de depuración de los empleados de la comunidad aeroportuaria, lo cual representa el 100% de lo planificado para el año 2022.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA E IMAGEN INSTITUCIONAL

Desarrollo del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública, el cual tiene como finalidad fomentar la transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión, cumpliendo con la legislación existente en materia de administración financiera del Estado.

Los componentes de este sistema que inciden en el CESAC son los siguientes: Índice de uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE), Normas Básicas de Control Interno, (NOBACI), Gestión Presupuestaria, Sistema Nacional de Contrataciones Pública e Índice de Transparencia. En cuanto al cumplimiento de dichos Indicadores, la institución promedió los siguientes índices de cumplimiento:

Componente	Índice de cumplimiento
Uso TIC e implementación del Gobierno Electrónico	97.08%,
Normas Básicas de Control Interno	92.01%,
Gestión Presupuestaria	95.67%
Contrataciones Pública	97.03%
Índice de Transparencia	96.68%.

AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

En agosto 2022, la compañía certificadora SGS Panamá, realizó una auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de la Calidad implementado en el CESAC, certificando que los lineamientos reglamentarios propios de la institución y los requisitos exigidos por la Norma de Calidad ISO 9001:2015, fueron cumplidos a cabalidad; en dicha auditoría no se identificaron desviaciones que ameriten la formulación y ejecución de planes de acción (cero no conformidades en el sistema), manteniendo de este modo, por doce (12) años consecutivos la certificación de su Sistema de Gestión, lo que ha generado reducción de costos, mejoría en la calidad de los servicios ofrecidos y altos niveles de operatividad, definiéndonos como una gestión fuerte, eficaz y transparente.

ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA INSTITUCIONAL

Durante el último trimestre (octubre/diciembre) 2022, se elaboró, aprobó y divulgó la actualización del Plan Estratégico Institucional 2021-2024, así como, el Plan Operativo Anual 2023, ambos en consonancia con los objetivos institucionales del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa 2021-2024, el cual a su vez es coherentes con el primer eje de la Ley Núm.1-12, sobre Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, que plantea “un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia, al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”, donde su cuarto objetivo general Núm. 1.4, está orientado a la seguridad y convivencia pacífica, del cual se desprende el objetivo específico Núm. 1.4.1, “Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo”.

ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES SOBRE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN, COOPERACIÓN Y CAPACITACIÓN

- 1.1- El acuerdo de cooperación interinstitucional con la Escuela Nacional de La Judicatura, firmado en fecha 29-4-2022, tiene los objetivos de desarrollar programas de capacitación conjuntos, orientados a mejorar y fortalecer el desempeño del personal técnico y administrativo de ambas instituciones, a fin de que los participantes de cada institución adquieran las destrezas y los conocimientos. El citado acuerdo tiene una duración de un año de vigencia.
- 1.2- El 3 de mayo del 2022 se firmó un acuerdo de cooperación interinstitucional con el Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público, con el objetivo desarrollar programas de capacitación conjuntos orientados a mejorar y fortalecer el desempeño del personal técnico y administrativo de ambas instituciones, para desarrollar programas de capacitación y adiestramiento en conjunto que permitan viabilizar el proceso de adquisición de destrezas y conocimientos de los participantes de las instituciones, en las áreas afines, dentro de los términos del acuerdo, con una vigencia de dos años.
- 1.3- El 5 de mayo del 2022, se realizó un acuerdo de cooperación interinstitucional con el Consejo Nacional De Drogas, en el cual se convino prestarse asistencia mutua para fomentar esfuerzos dirigidos a lograr estilos de vidas saludables, con el objetivo de desarrollar programas de capacitación y orientación dirigidos a la prevención en el uso y consumo de drogas y sustancias controladas, para todas las personas que conforman este CESAC, con una vigencia de dos años.
- 1.4- El 11 de julio del 2022, se llevó a cabo el convenio de profesionalización tecnológica con el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), con la intención de crear proyectos de capacitación para los miembros de este Cuerpo Especializado, en las diversas áreas tecnológicas, que les permita obtener los conocimientos y las herramientas necesarias para dar respuestas a los desafíos y las necesidades sobre los procesos de seguridad de aviación civil, así como para realizar sus mejores esfuerzos y aplicar políticas. El citado acuerdo tiene una vigencia de dos años.
- 1.5- El 10 de agosto 2022, se produjo un acuerdo de cooperación con el Ministerio de Turismo (MITUR), con el objetivo de fomentar esfuerzos dirigidos a lograr estilos de vidas saludables. El citado acuerdo tiene una vigencia de un año.

- 1.6- El 12 de agosto 2022, se firmó un acuerdo interinstitucional con Sky Cana, S. R. L., con el objetivo de prestar asistencia mutua para fomentar esfuerzos dirigidos a lograr estilos de vidas saludables. El citado acuerdo tiene una vigencia de dos años.
- 1.7-El 17 de agosto del 2022 se sostuvo el acuerdo interinstitucional: “Civil Aviation Authority of Singapore (CAAS)”, con el objetivo de establecer los arreglos generales de trabajos entre las partes, para facilitar los programas de capacitación y desarrollo profesional entregados por SAAS para el CESAC, a cambio de una tarifa, y la cooperación en capacitación entre SAAS y CESAC, en las áreas descritas en el artículo 2, con base en el artículo mutuo. El citado acuerdo tiene una vigencia ilimitada.

ANEXOS













